

LITERA

Acuerdo plenario

Tamarite apoya los sondeos de los terrenos para el embalse de Santaliestra

Mariano BLANC

TAMARITE.- La corporación municipal de Tamarite de Litera aprobó el pasado viernes por la noche en sesión extraordinaria dar el apoyo solicitado por la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Usuarios del Canal de Aragón y Cataluña para que los trabajos de los técnicos en el municipio de Santaliestra sigan adelante con el fin de comprobar la seguridad del terreno donde se ha proyectado la construcción del embalse.

De esta manera, el Ayuntamiento de Tamarite se ha querido unir a los regantes para decir a la Administración, en concreto a la ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, que "no sólo queremos que se saquen muestras para ver si la ubicación del pantano es adecuada, sino que, si es lo, que se realice pronto y, si no, que lo dejen estar. Nadie quiere que se haga una obra de esta envergadura para que luego no sirva porque, de momento, entre unos y otros no se hace nada y van pasando los años y todo sigue igual".

JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Entre otros puntos del orden del día de la sesión plenaria, se aprobó la designación de los representantes, titular y suplente, del Ayuntamiento de Tamarite en la Junta de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Fue elegido como primer representante el alcalde de la localidad, Francisco Javier Pelegrí, y como suplente el concejal del Partido Popular José Perat.

Asimismo, se acordó aprobar de forma provisional la modificación de las ordenanzas fiscales del impuesto de vehículos de tracción mecánica, así como las de la escuela de música.

Por último, la sesión plenaria dio el visto bueno a la designación de los miembros que integrarán la comisión que estudiará, junto con los representantes de la entidad menor de Algayón, la revisión del convenio por el cual se regulan el funcionamiento y la organización de la misma. Tras su revisión, se pasará al pleno municipal para su aprobación.

JACETANIA

La Asociación para la Defensa del Patrimonio critica las afecciones que provocará el recrecimiento

APUDEPA denuncia ante Europa al Gobierno por el proyecto de Yesa

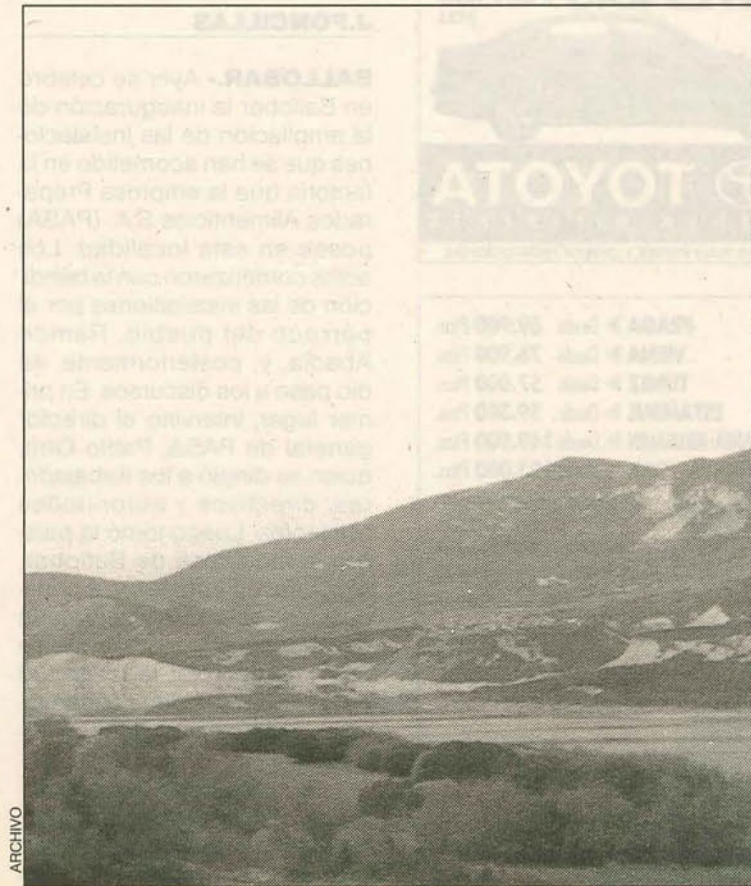
Luisa PUEYO

JACA.- La Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA) ha denunciado en Europa "al Estado español por causa de las actuaciones que con motivo del proyecto del recrecimiento de Yesa tiene previsto realizar a través del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la Confederación Hidrográfica del Ebro".

APUDEPA ha remitido esta denuncia a la Comisión Europea, y sendos escritos a las Direcciones Generales XI y XVI para que informen desfavorablemente la realización de la obra e insten a la citada Comisión a requerir del Gobierno español la paralización del proyecto "por vulnerar la normativa comunitaria en materia de patrimonio cultural, medio ambiente y ordenación del territorio".

En la denuncia ante la Comisión, APUDEPA resume estas afecciones, y subraya la despoblación del entorno, la inundación de todo el tramo del Camino de Santiago que discurre por el norte de la provincia de Zaragoza y que se trata de una zona de especial incidencia sísmica. Asimismo, deja claro que la actuación pública que con esta obra pretende hacerse "supondrá, entre otras infracciones de la normativa comunitaria, la establecida en el artículo 151 del Tratado de la Comunidad Europea".

En los escritos para las Direcciones Generales -remitidos precisamente a los dos responsables que recientemente visitaron la zona, Joao Mateus y Raúl Zorita-, la asociación incide en que "los verdaderos objetivos que impulsan el recrecimiento del embalse, que han sido ocultados a la opinión pública porque generarían un fuerte rechazo social, residen en servir de almacén de agua para realizar trasvases intercuenas y la producción de energía hidroeléctrica". "Es un hecho constatable



Pantano de Yesa.

-denuncia APUDEPA- que se está proyectando al pie de la presa de Yesa la construcción de una de las centrales más grandes de España, que se pretende financiar con fondos públicos provenientes de Europa, por lo que de esta manera se dará un trato de favor a la empresa adjudicataria del salto, en este caso a Iberdrola".

Asimismo, se incide en que la propia administración reconoce en la declaración de impacto ambiental que los efectos negativos "van ser severos y que la cota del embalse más favorable para el medio ambiente debería ser inferior a la prevista, de 521 metros", pero entiende que si se rebajase hasta los 506 sería insuficiente para cubrir los objetivos previstos: suministro de agua a Zaragoza y su entorno, puesta en marcha de

nuevas hectáreas de cultivo en Bardenas e instalación de dos saltos para la producción de energía hidroeléctrica, "por lo que finalmente acuerda licitar la obra al margen de todas las alegaciones efectuadas y fijar la cota más elevada y más agresiva".

La constatación de que para los primeros objetivos no es necesario triplicar la capacidad del embalse, y de que el verdadero interés está en los trasvases y la gran central citada, es otro aspecto en el que se insiste. Paralelamente, se expresa la preocupación de que la propia administración ha admitido que el río Aragón es insuficiente para llenar el embalse, por lo que será necesario trasvasar agua del Salazar "provocando un auténtico desastre medioambiental al afectar a una amplia zona pirenaica".

A trámite otro recurso

L.P.

JACA.- El recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Sigüés contra la aprobación de la declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa ha sido admitido a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la Sección 9 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

La admisión del documento tuvo lugar del pasado 21 de septiembre, pero la comunicación al Ayuntamiento de Sigüés no se produjo hasta el día 2 del presente mes. Como se recuerda, Artieda ya abrió el camino judicial con tres recursos ya tramitados, a los que se ha sumado la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa.

Fuentes del Consistorio de Sigüés -pueblo que quedaría inundado- han señalado que, "hasta que no resuelvan los tribunales, deberían paralizarse todas las actuaciones", a la vez que denuncian la actitud adoptada por el PSOE, el PAR y el PP de las Cortes de Aragón "porque no se dan cuenta de que se pueden encontrar aquí con un ltoiz-2". "Les hemos enviado una carta para explicarles que, si esto sigue adelante, una sentencia puede declarar nulas las actuaciones y la administración encontrarse con una batería de pleitos individuales de todos los particulares afectados", indican las mismas fuentes.

Por este motivo, añaden que se va a remitir un escrito al citado Tribunal "para que se agilice el tema, dada su envergadura, ya que si entran terceros en el conflicto, es decir, la empresa adjudicataria de las obras, no se nos puede obligar a pagarle una indemnización porque nosotros no somos responsables de la lentitud de la justicia".

ALTO ARAGÓN

"Es imprescindible"

Longás pide a las administraciones colaboración para avanzar en el Pacto del Agua

EUROPA PRESS

ZARAGOZA.- El consejero de Medio Ambiente, Víctor Longás, ha abogado por la colaboración entre todas las administraciones para que los proyectos contemplados en el Pacto del Agua "salgan adelante". Longás ha calificado de "imprescindible" esta cooperación.

En este sentido, el consejero explicó que el pasado jueves se produjo una "primera toma de contacto" entre las consejerías de Obras Públicas, Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno aragonés con el presidente de ACESA y de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), Tomás Sancho.

En su opinión, "si al final todos caminamos de la mano por el desarrollo socioeconómico de Aragón las cosas pueden prosperar". Para Longás, la Comunidad autónoma atraviesa un momento "primordial" que habría que aprovechar para la intencionalidad del Ministerio de avanzar en las obras contempladas en el Pacto del Agua.

RECRECIMIENTO DE YESA

Respecto al proyecto del recrecimiento de Yesa para el abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno, el consejero de Medio Ambiente indicó que ACESA ha hecho llegar al Ejecutivo aragonés la posibilidad de colaborar con los municipios en el proyecto, en el 15 por ciento de fondos que quedaban pendientes, lo que equivale a más de 8.000 millones de pesetas.

En este sentido, Longás indicó que la DGA estudia el tema y auguró que esta cuestión dependerá de las posibilidades económicas del Ejecutivo, "aunque entendemos que el Gobierno aragonés tiene que estar presente con diferentes fórmulas de financiación", apostilló.

Por último, el consejero habló también sobre la creación del Instituto Aragonés del Agua que sólo podrá ejecutar las competencias de la Comunidad autónoma en materia de agua que recoge el Estatuto. Al respecto, Longás matizó que "la elaboración de su proyecto de Ley y el debate social que origine debería servir para recuperar el consenso obtenido en su día con el Pacto del Agua".